Código seguro de Verificación : GEN-4ed1-269f-da41-6166-a0e4-32b4-f1d2-63ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se corrigen errores en la Resolución de 23 de agosto de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de las categorías de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 1 y Área Funcional 2), de TÉCNICO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 2 y Área funcional 2), y de TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, (Grupo Profesional 3 y Área Funcional 2), sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO). La preselección de los aspirantes al proceso selectivo, es encomendada a los Servicios Públicos de Empleo. Expediente "ASESORAMIENTO CIENTÍFICO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS MARINOS DE COMPETENCIA ESTATAL". Códigos 360-1, 360-2, 36-3, 360-4, 360-5, 360-6, 360-7, 360-38, 360-33,360-8, 360-9, 360-10, 360-11, 360-12, 360-34, 360-35, 360-36, 360-13, 360-14, 360-15, 360-16, 360-17, 360-18, 360-19, 360-20, 360-21, 360-22, 360-23, 360-24, 360-25, 360-26, 360-27, 360-37, 360-28, 360-29, 360-30, 360-31, 360-39, 360-32.

En la Resolución de 23 de agosto de 2019, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de las categorías de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 1 y Área Funcional 2), de TÉCNICO medio de actividades técnicas y profesionales (Grupo Profesional 2 y Área funcional 2), y de TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, (Grupo Profesional 3 y Área Funcional 2), sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO). La preselección de los aspirantes al proceso selectivo, es encomendada a los Servicios Públicos de Empleo. Expediente "ASESORAMIENTO CIENTÍFICO TÉCNICO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS MARINOS DE COMPETENCIA ESTATAL". Códigos 360-1, 360-2, 36-3, 360-4, 360-5, 360-6, 360-7, 360-38, 360-33,360-8, 360-9, 360-10, 360-11, 360-12, 360-34, 360-35, 360-36, 360-13, 360-14, 360-15, 360-16, 360-17, 360-18, 360-19, 360-20, 360-21, 360-22, 360-23, 360-24, 360-25, 360-26, 360-27, 360-37, 360-28, 360-29, 360-30, 360-31, 360-39, 360-32. Se ha advertido error en el título de la Resolución y en la titulación requerida para la plaza con código 360-39. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a subsanarlos mediante la oportuna rectificación y se resuelve:

Primero.- Modificar el título de la referida Resolución de 23 de agosto de 2019.
Donde dice**: TÉCNICO MEDIO**
Debe decir: **TITULADO MEDIO**

Segundo.- Modificar su Anexo II, Descripción de las Plazas. Código de plaza 360-39 Titulación:
Donde dice: **FP Grado Superior de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural o Técnico en Navegación y Pesca de Litoral o equivalente**
Debe decir**: FP Grado Superior en Educación y Control Ambiental o equivalente**

CSV : GEN-4ed1-269f-da41-6166-a0e4-32b4-f1d2-63ed
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 02/12/2019 13:28 | Resuelve | Sello de Tiempo: 02/12/2019 13:29

Código seguro de Verificación : GEN-4ed1-269f-da41-6166-a0e4-32b4-f1d2-63ed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Tercero.- Requerir al IEO para que sea presentada una nueva solicitud de oferta de empleo al Servicio Público de Empleo, para que puedan optar nuevos aspirantes, ya que las modificaciones introducidas suponen un cambio en las características y perfil de la plaza con código 360-39.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González

CSV : GEN-4ed1-269f-da41-6166-a0e4-32b4-f1d2-63ed
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 02/12/2019 13:28 | Resuelve | Sello de Tiempo: 02/12/2019 13:29